

CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA

Manual de Procedimientos

Procedimiento para Talleres a la Comunidad



| | | |
|--------------------------------|---|---|
| OBJETIVO: | Realizar talleres para fomentar la cultura de prevención de incendios en la ciudad de Riobamba. | |
| RESPONSABLE: | Analista de prevención de incendios | |
| INVOLUCRADOS: | Instructores asignados, Especialista de prevención de incendios, Asistente Administrativo, Usuario externo. | |
| FRECUENCIA: | Mensual | |
| TIEMPO PROMEDIO: | Una semana | |
| ENTRADA: | PROVEEDOR: | Usuario externo. |
| | INSUMOS: | Solicitud de charla. |
| SALIDA: | CLIENTE: | Usuario externo. |
| | PRODUCTO: | Charla dictada a los usuarios externos |
| RECURSOS: | TECNOLÓGICOS: | Software de apoyo en las presentaciones. |
| | HUMANOS: | Instructores. |
| | FÍSICOS: | Infraestructura, suministros de oficina y equipos informáticos. |
| NORMATIVA: | | |
| LEYES: | <ol style="list-style-type: none">1. República del Ecuador, 20082. Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección contra incendios.3. Ordenanza 002-2015 del GAD RIOBAMBA | |
| NORMAS DE OPERACIÓN | <ol style="list-style-type: none">1. Los usuarios pueden acudir 1 sola vez al año al mismo curso. | |
| POLITICAS DE OPERACIÓN: | <ol style="list-style-type: none">1. La promoción del cronograma de charlas a dictarse en el año, se la debe publicar una sola vez en un medio de comunicación masivo, y tenerla disponible en la página WEB del CBGADMR2. No se puede asignar cupos para las charlas que no están dentro del mes en curso.3. Los cupos se asignan de acuerdo a la capacidad del auditorio. | |



| PROCEDIMIENTO | | |
|--------------------------------------|---|---|
| No. | ACTIVIDADES | RESPONSABLE |
| 1 | Realiza el plan anual de las charlas para la comunidad, en base a los análisis de control de gestión, preferentemente en los temas que se necesita reforzar debido a su mayor reincidencia. | Especialista de prevención de incendios |
| 2 | Publica el cronograma de charlas para el año en curso a través de medios de comunicación masiva y en la web del CBGADMR | Asistente Administrativo |
| 3 | Solicita la inscripción para la charla del mes en curso, a través de "Servicios en línea del CBGADMR". | Usuario externo |
| 4 | Asigna el cupo de inscripción con un número secuencial desde el 1 hasta completar la capacidad del auditorio. | Encargado de sistemas |
| 5 | Coordina la logística de la charla: Provee de insumos (break, hojas de registro de asistencia, disponibilidad de instrumentos tecnológicos para la exposición, entre otros). Notifica a los expositores sobre su participación. | Asistente Administrativo |
| 6 | Dicta la charla | Instructor asignado de acuerdo al plan |
| 7 | Realiza la evaluación del Instructor utilizando el formato respectivo. Tabula y alimenta el registro de evaluación de Instructores. | Asistente Administrativo |
| 8 | Escanea y carga el registro de asistencia de los participantes, y las presentaciones digitales utilizadas por los instructores para dictar la charla en la web del CBGADMR | Asistente Administrativo |
| *** FIN DEL PROCEDIMIENTO *** | | |

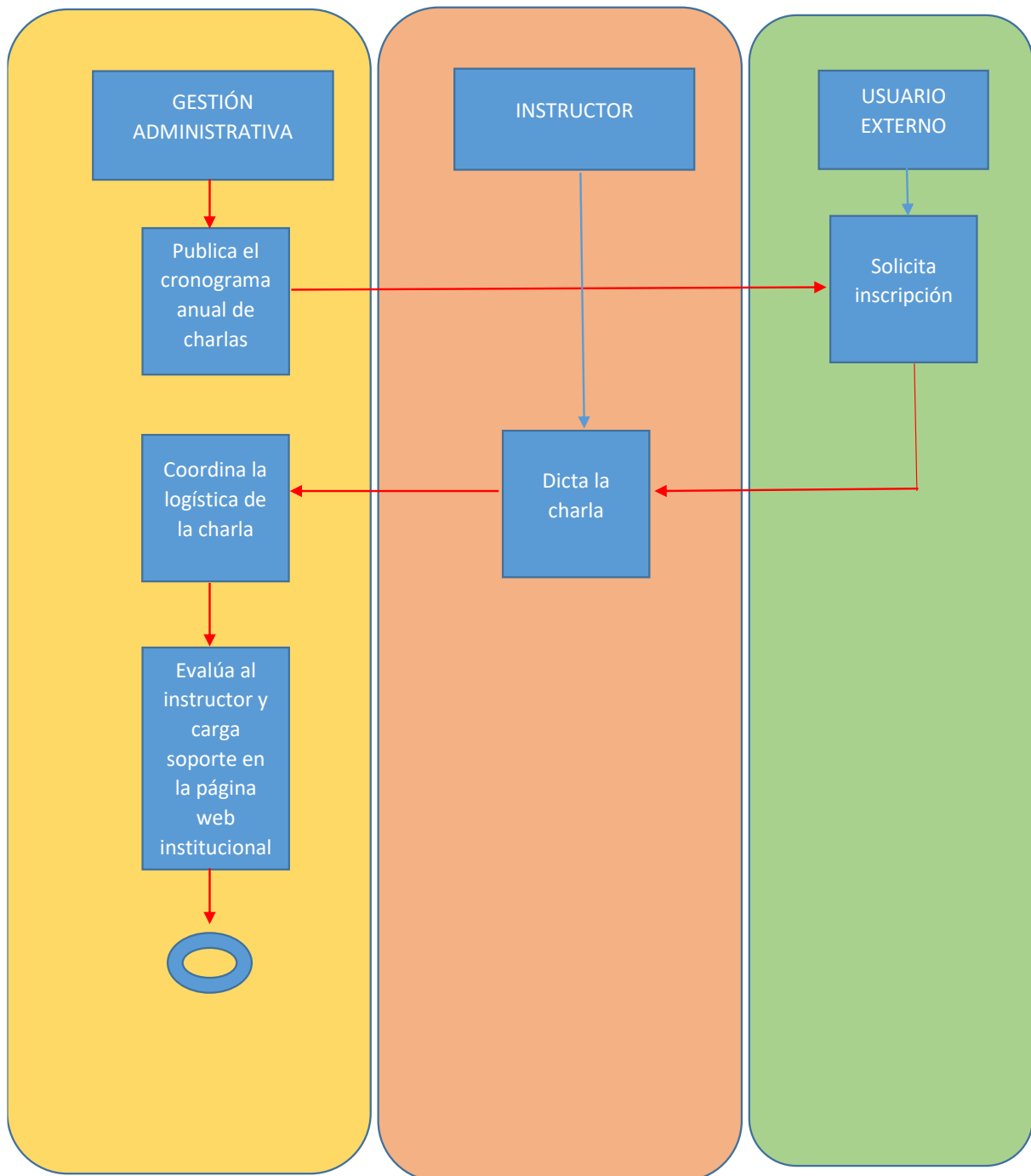
| INDICADORES DE GESTIÓN | | | | |
|------------------------|---------------------------------------|---|--|------------|
| N° | NOMBRE DEL INDICADOR | MIDE | FÓRMULA | FRECUENCIA |
| 1 | Calidad Resultado de charla | Evaluación del participante acerca de la charla | RANGOS: <ul style="list-style-type: none">• Excelente• Buena• Mala | Trimestral |



ANEXOS

I. FLUJOGRAMA

CHARLAS A LA COMUNIDAD





II. RESOLUCIONES

- N/A

III. INSTRUCTIVOS

- N/A

IV. FORMATOS DE REGISTROS

- Registro de Asistencia
- Hoja de inscripción
- Plan anual de charlas
- Formato para evaluación de Instructores
- Listado de participantes
- Evaluación del capacitador
- Herramientas gráficas utilizadas por los expositores (Presentaciones, folletos, etc.)

V. GLOSARIO

- **Charla.**- Conferencia o disertación acerca de un tema que se da en un ambiente familiar, distendido y ameno, sin la solemnidad o formalidad habituales.
- **Instructor.**- Persona que tiene por oficio enseñar una técnica o actividad, en especial deportiva o militar.